



Valle de San Juan, 15 de agosto de 2023

Oficio N° 273

Doctora:

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ BERNATE

j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Secretaria juzgado Promiscuo Municipal

Valle de San Juan - Tolima

Ref. PROCESO: REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: KAREN LISETH RAMÍREZ Y OTRA
DEMANDADO: JUAN FERNANDO GONZÁLEZ LOZADA
RADICACIÓN: 2023-00036-00

Respetada Doctora:

En atención a su oficio JPM VDST N° 0156 del día 04 de Agosto de 2023, me permito informarle a usted lo siguiente:

1. Revisados los archivos documentales de la Alcaldía de Valle de San Juan Tolima, no se encontró carpeta administrativa que respalde la venta del inmueble ubicado en la Calle 6 N° 5 – 38 del Municipio de Valle de San Juan Tolima.
2. Cuando se realiza el proceso de la venta de bienes ejidos propiedad del Municipio de Valle de San Juan Tol, la Resolución Administrativa por la cual se entrega el inmueble en venta, se le entrega al beneficiario directamente, y éste, queda legitimado para efectuar el registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en este caso de la ciudad de Ibagué Tol.

Cualquier información adicional, estamos prestos para atender sus inquietudes.

CHRISTIAN MAURICIO GUTIÉRREZ ENCISO
Secretario de Planeación Obras Civiles y TIC

"CON GENTE BUENA HAY ESPERANZA"

Carrera 4° No. 6 – 20 – Celular: 310 306 39 97 – Valle de San Juan – Tolima
www.valledesanjuan-tolima.gov.co – planeacion@valledesanjuan-tolima.gov.co